

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO



CIRCULAR Nº 88/2025

16/10/2025

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONOMICAS DE CAMPO A TRAVES 2026

- A todos los estamentos

El Comité Técnico de la Federación Extremeña de Atletismo, conocida la normativa emitida al efecto por la RFEA, ha decidido establecer los siguientes criterios de selección para los campeonatos nacionales a celebrarse por Federaciones Autonómicas el fin de semana del 24 y 25 de enero de 2026 en la localidad de Almodóvar del Río.

Con carácter general se dan a conocer las condiciones de participación con la selección extremeña:

- La asistencia a las convocatorias de la Federación Extremeña de Atletismo en orden a la participación en campeonatos nacionales es de carácter obligatorio, pues así está establecido en el Régimen Jurídico Disciplinario de nuestra Federación, y es, asimismo, indispensable para la percepción de cualquier tipo de ayuda federativa (subvenciones, ayudas de desplazamiento, premios, seguimiento médico...). Por otra parte, la obligatoriedad se establece de manera taxativa, con relación a los atletas becados por la Junta de Extremadura, en las correspondientes órdenes de convocatoria.
- La Federación se reserva la posibilidad de tomar las medidas que considere oportunas con relación a los atletas que habiendo sido seleccionados no acudan a esta convocatoria sin motivo justificado a criterio de la Federación. En todo caso, cualquier atleta que, siendo convocado, se viese en la imposibilidad de asistir deberá ponerlo por escrito, con la mayor urgencia, en conocimiento de la Federación.
- Se recuerda a todos los atletas que, respetando los criterios establecidos, cualquier atleta con licencia que no se encuentre sancionado puede ser seleccionado. De igual forma, el Comité Técnico de la Federación Extremeña de Atletismo podrá excluir de la selección a cualquier atleta que no haya tenido el comportamiento que se le supone a cualquier atleta que quiera representar a Extremadura. Este mal comportamiento podrá ser de palabra o de obra, teniéndose en cuenta las declaraciones inapropiadas y/u ofensivas en redes sociales o cualquier otro medio.
- La asistencia a las convocatorias implica el desplazamiento y alojamiento con el equipo hasta la finalización de la concentración. Cualquier solicitud en este sentido, deberá ser aprobada con antelación por el Comité Técnico y no generar gasto alguno a la Federación.

En cualquier caso, la renuncia a formar parte de las Selecciones Extremeñas, sin motivo justificado, implicará que la Federación Extremeña de Atletismo comunique a la Dirección General de Deporte el incumplimiento de la normativa que le da derecho a la obtención de becas otorgadas por la Junta de Extremadura y la retirada de las ayudas de la Faex.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR LAS DISTINTAS SELECCIONES:









FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO



1. Tener <u>licencia Nacional por Extremadura</u> en el momento de adquirir el mérito para ser seleccionado.

Cualquier atleta con licencia federada por Extremadura puede ser seleccionado y estará en la obligación de acudir a representar a Extremadura en el Campeonato de España de Campo a Través de 2026.

- 2. Clasificarse 1º en la Liga Autonómica de Campo a Través en las distintas categorías.
- 3. Clasificarse 1°, 2° y 3° en el Campeonato de Extremadura de campo a través 2026 que se celebrará el domingo 11 de enero de 2026. Estos resultados clasifican directamente para el Campeonato de España.
 - 4. El resto de las plazas hasta confeccionar el equipo se decidirán a criterio técnico.

Categoría	Equipo	Puntúan	Campeonato de Extremadura	Liga Autonómica de Cross	Criterio Técnico
Sub20 Hombres	5	3	3	1	1
Sub20 Mujeres	5	3	3	1	1
Sub23 Hombres	5	3	3	1	1
Sub23 Mujeres	5	3	3	1	1
Absoluto Hombres	5	3	3	1	1
Absoluto Mujeres	5	3	3	1	1
Relevo Mixto	4	4			2 chico/chica

EN CASO DE COINCIDIR EL 1º DE LA LIGA CON UNO DE LOS TRES PRIMEROS DEL CAMPEONATO, LA PLAZA LA OCUPARÍA EL 4 CLASIFICADO Y LA QUINTA ES LA DE CRITERIO TÉCNICO.

La Junta Directiva de la Federación Extremeña de Atletismo ha acordado premiar a los atletas que asistan a los distintos Campeonatos de España de Federaciones, en categorías absolutas, como compensación a sus resultados en estas citas tan importantes, bien sea a título individual como por equipos. Esta información se dará a conocer en una circular que se publicará previamente a la celebración.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio





